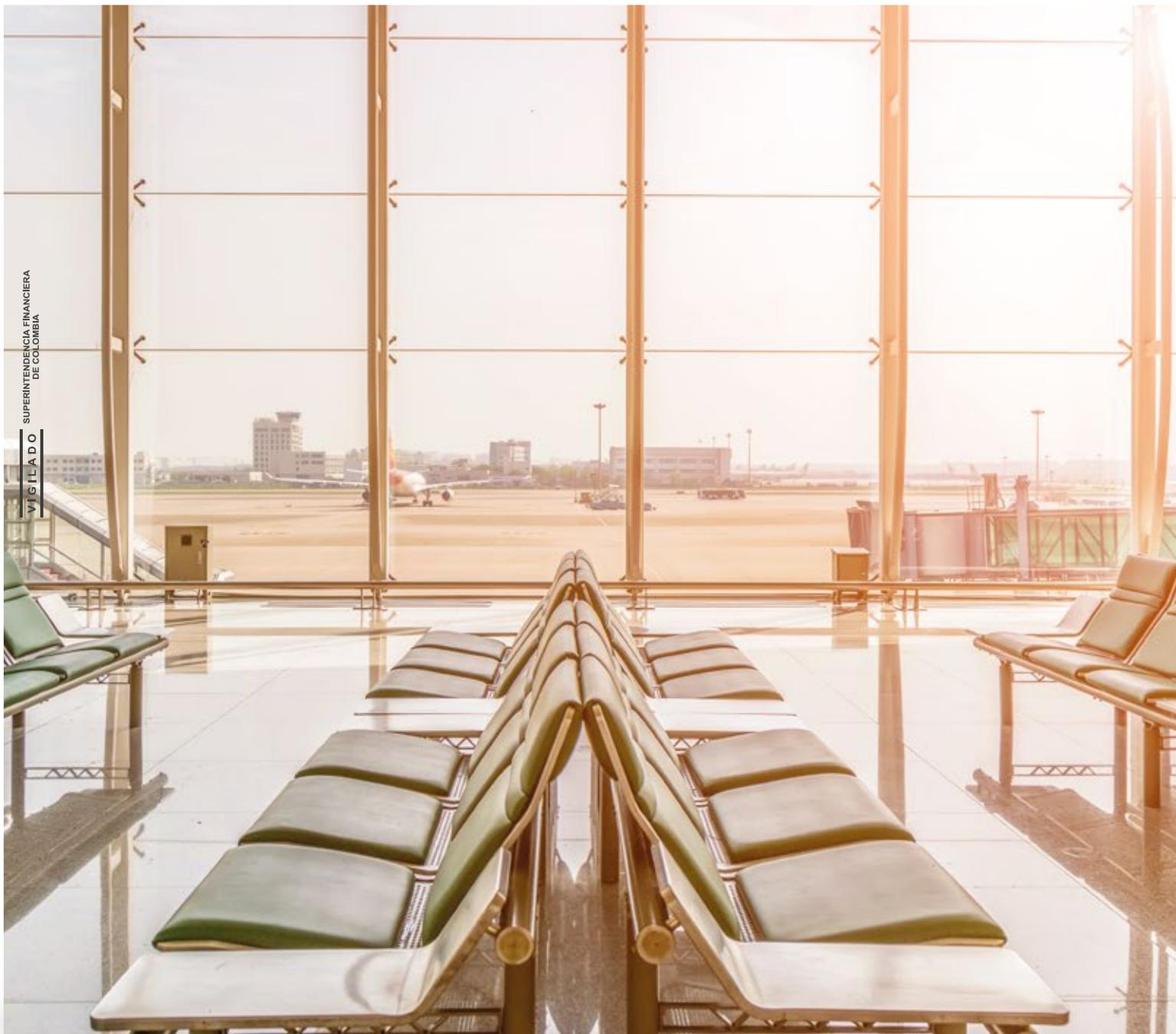


# BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA VALOR ESTRATÉGICO CORTE *FEBRERO 2020*



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA  
VIGILADO

{fiduprevisora}



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

# FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA VALOR ESTRATÉGICO - FONDO CON PARTICIPACIONES

## ENTORNO ECONÓMICO

Durante el mes de febrero, el nuevo brote de coronavirus o COVID-19 como lo denominó recientemente la Organización Mundial de la Salud (OMS), se convirtió en el principal foco de atención para los mercados financieros debido a los efectos negativos que tendrá en el corto plazo la propagación del virus en el desempeño de la economía mundial. Las medidas adoptadas por algunos gobiernos en el transcurso del mes (cierre de fábricas, negocios, escuelas, transporte público, limitación para el tránsito de mercancía), han impactado los sectores de turismo, transporte, así como el sector manufacturero que ha presentado dificultades para cumplir con el calendario de producción llevando a una interrupción de las cadenas de suministros. China, foco de la epidemia, ha sido el más afectado hasta el momento y los mayores temores se fundan en la gran participación de esta economía a nivel global; su PIB representa alrededor del 16% del PIB mundial y según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2015, proveía cerca del 20% del total de bienes intermedios exportados en el mundo y 40% del total de las cadenas de suministros de valor asiáticas. Esta situación prendió las alertas de los bancos centrales quienes se encuentran monitoreando de cerca la evolución del virus y así poder reaccionar de ser necesario adoptando medidas de política monetaria más acomodaticia, lo que condujo a valorizaciones en el mercado de renta fija que contrastaron con las pérdidas registradas en los mercados accionarios.

En un intento por medir el impacto de esta crisis de salud, organismos internacionales y entidades financieras han revaluado las previsiones de crecimiento de algunos países para este 2020. Al respecto, el Fondo Monetario internacional (FMI) redujo en 0.4 puntos porcentuales las perspectivas para China pasando de 6% a 5.6%, así como las del crecimiento global que fueron recortadas en 0.1%. La entidad además señaló que la economía china estaría retornando a la normalidad en el segundo trimestre del año, gracias a las políticas económicas implementadas por el gobierno y el banco central. Sin duda, la epidemia llega en un mal momento para la dinámica global donde apenas se estaba estabilizando luego de la desaceleración que sufrió por cuenta de la guerra comercial como lo demuestran las cifras del último trimestre del 2019 que resultaron mejor de lo esperado. En Estados Unidos, el Departamento de Comercio reveló que el PIB del cuarto trimestre se había ubicado en 2.1%, manteniendo el mismo dato del periodo anterior, al mismo tiempo que superó las expectativas de los analistas. Así, la expansión del 2019 fue de 2.3% inferior al 2.9% alcanzado en 2018. Mientras tanto la tasa de desempleo continúa en niveles históricamente bajos, al mismo tiempo que se evidencia una recuperación en los indicadores del sector manufacturero. En la Zona Euro, terminó el 2019 con un crecimiento de 0.9% pese a las dificultades con el Brexit, la guerra comercial y las protestas en Francia.

Colombia no ha sido ajeno a las preocupaciones sobre el impacto que pueda tener la epidemia en la economía local, sin embargo, haremos un paréntesis para resaltar algunas de las publicaciones del periodo que arrojaron un resultado positivo; en febrero, el DANE dio a conocer el dato de crecimiento correspondiente al último trimestre de 2019, donde la economía logró una expansión del 3.4%, consolidando de esta manera un crecimiento en todo el 2019 del 3.3% (el mayor desde el 2014); en el informe se destacó que el consumo de los hogares y la formación bruta de capital fueron los principales generadores de crecimiento. Con respecto a cada uno de los sectores, 11 de las 12 actividades económicas presentaron variaciones positivas, destacándose 'Actividades financieras y de seguros' (5.7%), 'Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida' (4.9%) y 'Administración pública y defensa, educación y salud' (4.9%) con las mayores variaciones.

El único sector que presentó variación negativa fue el de la construcción con una caída del -1.4%, jalonada principalmente por un deterioro en el sector residencial del -7.6%; no obstante, la construcción de carreteras y vías de ferrocarril crecieron un 10.9%. Con respecto al desempleo se señaló que el crecimiento a pesar de ser favorable no ha impactado en la misma forma sobre esta variable (13% dato de enero de 2020) debido a que la mayor expansión está generándose en sectores con capacidad de generación de empleo mucho más limitada.

En el caso de la inflación del mes de enero tuvo una variación mensual del 0.42%, sorprendiendo a los analistas en general que esperaban alrededor del 0.57%, sin embargo, en línea con las expectativas del Banco de la República y de acuerdo con su último informe de política monetaria, la inflación convergería hacia la meta del 3% al cierre de 2020 derivado de correcciones en los precios de algunos grupos como el de alimentos y menores presiones por parte de la tasa de cambio. Así, el Banco de la Republica en el mes de febrero no tomó decisiones sobre los tipos de interés; y en relación a decisiones de política monetaria futuras existen tres situaciones que serían relevantes: la primera corresponde a un traslado de expectativas de aumentos de tasas por parte de los analistas hasta el mes de diciembre, la segunda, la recomendación del FMI con respecto a retomar el programa de compra de dólares con el fin de aumentar sus reservas ante posible vulnerabilidades externas; y por último, la desaceleración de los principales socios comerciales de Colombia; no obstante, a pesar del anterior panorama, desde la oficina de Investigaciones Económicas de Fiduprevisora, consideramos que el 2020 cerraría con la tasa en el 4.25%, ante una convergencia de la inflación hacia la meta y un crecimiento estable.

En cuanto al mercado de renta fija local, a lo largo del mes estuvo influenciado de forma mixta. Por un lado, la publicación del dato de crecimiento fue bien recibida teniendo en cuenta el panorama regional, sin embargo, la presentación del plan financiero por parte del gobierno donde recortó hasta 3.7% el crecimiento esperado para 2020, junto con la aparición de nuevos casos de coronavirus en la región, dejaron un balance más negativo; con respecto a las referencias de TES TF, se desvalorizaron 13pbs, donde

los vencimientos correspondientes a la parte larga fueron los que evidenciaron las mayores desvalorizaciones (24pbs), mientras que las referencias denominadas TES UVR cayeron 4pbs.

## COMENTARIO DEL GERENTE DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

El mes de febrero se caracterizó por tener un comportamiento estable y positivo en las tasas de rentabilidad de los fondos gracias a una buena dinámica en los indicadores económicos globales y locales, unos fundamentales económicos que no generaron volatilidades en las tasas, unos datos de crecimiento positivos e inflación controlada en Colombia, que llevaron a unos buenos resultados económicos para nuestros inversionistas con una volatilidad muy baja.

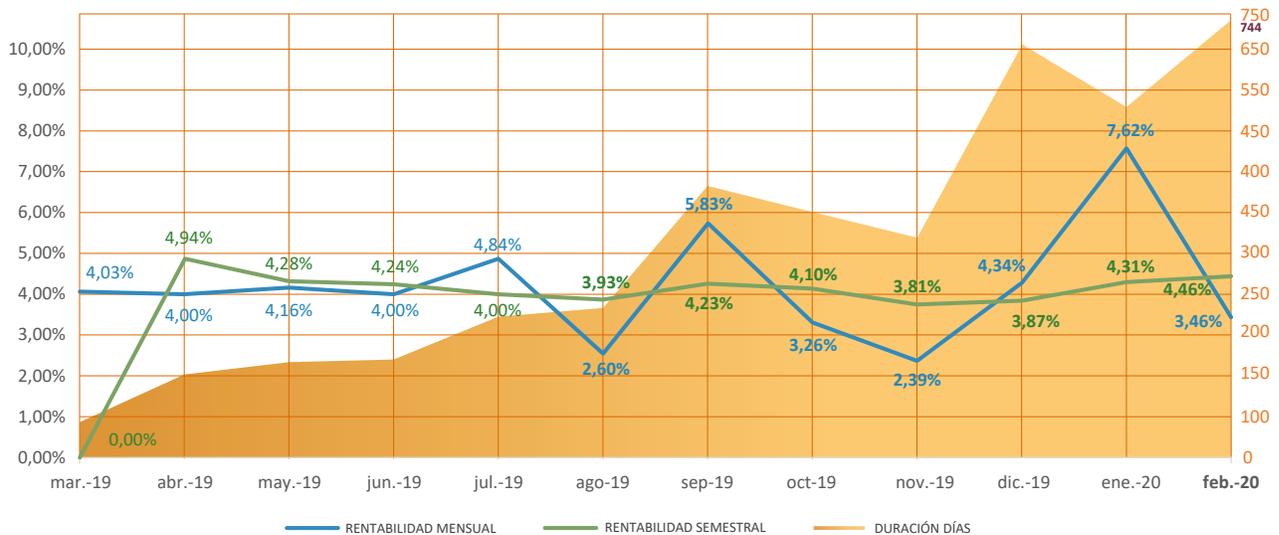
Lo anterior, se vio opacado con la aparición en China del virus COVID-19 a principios de mes que generó alto nerviosismo en los mercados globales, por el impacto que se iba a producir en las economías mundiales, reflejándose de manera importante en nuestro mercado de valores a finales de febrero e influyendo para que se presentaran bajas tasas de rentabilidad en nuestros fondos al cierre del mes, que se ubicaron un poco por debajo del 4% E.A. pero con mejores resultados con respecto a algunos de nuestros fondos comparables.

En la medida que el virus continúe expandiéndose y no aparezca una cura para su control, podremos experimentar una alta volatilidad en las tasas de rentabilidad en los Fondos de Inversión durante el mes de marzo de 2020, por las consecuencias que esta enfermedad conlleva en las economías de los países. En la Gerencia de Fondos estaremos atentos a los movimientos del mercado de valores y a la evolución del COVID-19 en las economías, para establecer las estrategias de inversión que nos permitan que los resultados económicos de nuestros inversionistas no se vean afectados.

## FONDO INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA VALOR ESTRATÉGICO - FONDO CON PARTICIPACIONES

La rentabilidad mensual neta obtenida durante el mes de febrero de 2020 fue de 3.46% E.A. y la duración al cierre de mes se ubicó en 744 días. El perfil de riesgo del Fondo es Alto considerando su duración máxima permitida de setecientos veinte (1800) días y su política de inversión, consecuente con la naturaleza del Fondo cuya permanencia mínima es de 30 días. Este Fondo presenta una calificación crediticia permitida desde A hasta AAA y Nación.

## EVOLUCIÓN RENTABILIDAD NETA Y DURACIÓN



Las obligaciones de la sociedad administradora de los Fondos de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo.

**Defensoría del Consumidor Financiero** – Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11A # 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Horario de atención: de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., lunes a viernes en jornada continua. Las funciones del Defensor del Consumidor son: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad. Así mismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados; de igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.